149 (ciento cuarenta y nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP-EPL Nº 04/2023

Asunción, 06 de julio de 2023

Ing. JULIO RENE ESPÍNOLA, Representante Legal
GINSA S.A.
Bruselas esq. Capitán Maldonado
Presente

Ref. Llamado MOPC Nº 80/2019 "Construcción y Equipamiento del Parque Lineal, Segunda Etapa" – ID 364837

Me dirijo a usted, en atención a sus Notas Nros. PL-19.2, PL-21, PL-22 y PL-23 remitidas en julio presente año, en las cuales solicitan la prórroga del plazo de ejecución por motivos de fuerza mayor; que ante la crecida del Río Paraguay - Zona Asunción, se vieron afectados por las inundaciones que causaron la suspensión de las tareas en obra en el periodo de marzo a junio 2023, ya que avanzar en esas circunstancias comprometería sustancialmente la resistencia de los elementos estructurales, como así también de ocultar patologías o defectos imposibles para su verificación y pruebas.

A ese respecto, tomando en cuenta lo establecido en el numeral 23. Casos de Fuerza Mayor, de las Condiciones Generales del Contrato (CGC), esta Unidad concede la prórroga de plazo de ejecución de las tareas por el término de ochenta y cinco (85) días.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UEP DEFENSA COSTERA Y PUENTES

Ing. PEDRO CARDOZO MEDINA
Representante Técnico
UEP – Defensa Costera y Puentes

Ing. JULIO R. ESPÍNOLA
Representante Legal
GINSA S.A.

PA/ Espinoza
GINSA S.A.

Recibido
06/07/23